	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 1 de 8


FECHA miércoles, 8 de febrero de 2017

Señores
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Girardot

SEDE/SECCIONAL/EXTENSIÓN	Seccional Girardot
DOCUMENTO	Pasantía
FACULTAD	Ciencias De la Salud
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Enfermería

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
RUIZ PADILLA	JOHANA PATRICIA	1070590899

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 2 de 8

Director(Es) del documento:

APellidos Completos	Nombres Completos
MARTINEZ PINZON	FLORALBA
BERMUDEZ	MARCELA ALEJANDRA


TÍTULO DEL DOCUMENTO
ESTADO DE SALUD Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT 2016-2017

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
ENFERMERA

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS (Opcional)
08/02/2017	62

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS: (Usar como mínimo 5 descriptores)	
ESPAÑOL	INGLÉS
2.AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	AUTOREPORT OF CONDITIONS OF HEALTH
3.SISTEMA DE GESTION DE LA S.S.T	SYSTEM OF MANAGEMENT OF THE SAFETY AND HEALTH IN THE WORK
4.MATRIZ DE PELIGROS	COUNTERFOIL OF DANGERS
5.AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO	AUTOREPORT OF CONDITIONS OF HEALTH

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 3 de 8

6.SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SAFETY AND HEALTH IN THE WORK
-----------------------------------	-------------------------------

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLES: (Máximo 250 palabras – 1530 caracteres):

Cuando se cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa se está teniendo en cuenta la seguridad y la vida de los trabajadores, permitiendo así, que estos realicen sus tareas de forma más segura y confiable.

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Su mayor objetivo es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el mismo, todo esto con el único propósito de promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

ABSTRACT

When one is provided with a System of safety Management and Health in the Work in a company there are born in mind the safety and the life of the workpeople, allowing this way, these to realize its tasks of surer and reliable form.

The Safety and Health in the Work looks for the prevention of the injuries and illnesses caused by the working conditions, and for the protection and promotion of the health of the workpeople. Its biggest target is to improve the conditions and the work environment, as well as the health in the same one, all this with the only intention of promoting and of maintaining the physical, mental and social well-being of the workpeople in all the occupations.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: AAAr113

PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO

VERSION:1

DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA
DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

PAGINA: 4 de 8

Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un alianza, son:

Marque con una "x":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
6. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s)



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: AAAr113

PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO

VERSION:1

DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA
DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

PAGINA: 5 de 8

y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.


De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI** **NO** .


En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAA1113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 6 de 8

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.
- e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 7 de 8

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional, cuyo texto completo se puede consultar en biblioteca.unicundi.edu.co

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons : Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.




Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Título Trabajo de Grado o Documento.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. ESTADO DE SALUD Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT 2016-2017.PDF	PDF
2.	

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAr113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 8 de 8

3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
Ethovalba Martínez P.	Ethovalba Martínez P.
Marcelo A. Bernudez V.	Marcelo A. Bernudez V.
Johana Patricia Ruiz Padilla	Johana Patricia Ruiz Padilla

**ESTADO DE SALUD Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS
VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL
MUNICIPIO DE GIRARDOT 2016-2017**

JOHANA PATRICIA RUIZ PADILLA

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERÍA
GIRARDOT
ENERO 2017**

**ESTADO DE SALUD Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS
VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE
GIRARDOT 2016-2017**

JOHANA PATRICIA RUIZ PADILLA

Enf. FLORALBA MARTINEZ PINZON
Directora Interna

Enf. MARCELA BERMUDEZ VALDEZ
Directora externa

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ENFERMERÍA
GIRARDOT
ENERO 2017**

TABLA DE CONTENIDO

Pág

1. EL PROBLEMA.....	12
2. JUSTIFICACION.....	13
3. OBJETIVOS	14
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	14
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	14
4. MARCO DE REFERENCIA.....	15
4.1 MARCO TEORICO.....	15
4.2 MARCO LEGAL	17
5. METODOLOGIA.....	20
5.1 ASPECTOS GENERALES	20
5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS	20
5.2.1 Inspecciones locativas y Matrices de peligro de las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot.	20
5.2.2 Matriz de intervenciones de las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot.	21
5.2.3 Estado de salud de los funcionarios de las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot.	22
5.2.4 Programa educativo.	22
6. ANALISIS DE LA INFORMACION.....	23
6.1 DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA	23
6.2 CARACTERIZACION DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT.....	28
6.3 AUTORREPORTE DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO (MORBILIDAD SENTIDA).....	31
6.4 CONDICIONES DE TRABAJO-EXPOSICION A PELIGROS Y FACTORES DE RIESGO	35
6.5 AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO NIVEL ADMINISTRATIVO	35
6.6 AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO NIVEL OPERATIVO	46
7. CONCLUSIONES	58

LISTADO DE TABLAS

	Pág
Tabla 1. Distribución de los trabajadores de la Secretaria de Educación de Girardot por Grado de Escolaridad – 2016.....	23
Tabla 2. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot encuestados, por ingresos económicos – 2016.....	23
Tabla 3. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot encuestados, por Composición Familiar – 2016	24
Tabla 4. Distribución de los trabajadores de la Secretaria de Educación de Girardot encuestados, por Estrato socioeconómico – 2016	24
Tabla 5. Distribución de los trabajadores de la Secretaria de Educación de Girardot encuestados, por Estado civil – 2016.....	25
Tabla 6. Distribución de los trabajadores de la Secretaria de Educación de Girardot encuestados, por Edad – 2016.....	25
Tabla 7. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot encuestados, por sexo – 2016	26
Tabla 8. Distribución de los trabajadores de la Secretaria de Educación de Girardot encuestados, por Turno de trabajo – 2016	26
Tabla 9. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot por Tiempo de antigüedad en la empresa – 2016.....	27
Tabla 10. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot por Tiempo de antigüedad en el cargo – 2016.....	27
Tabla 11. Distribución de los trabajadores encuestados de la Secretaria de Educación de Girardot, por sexo.....	28
Tabla 12. Distribución de los trabajadores tamizados de la Secretaria De Educación de Girardot, por Índice de Masa Corporal.....	28

Tabla 13. Distribución de los trabajadores tamizados de la Secretaria de Educación de Girardot por Tensión arterial.....	29
Tabla 14. Distribución de los trabajadores del género femenino tamizado de la Secretaria de Educación de Girardot, por Circunferencia de la cintura (como medida de la obesidad central)	30
Tabla 15. Distribución de los trabajadores del género masculino encuestado, de la Secretaría de Educación de Girardot por Circunferencia de la cintura en hombres (como medida de la obesidad central)	30
Tabla 16. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 1..	31
Tabla 17. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 2..	31
Tabla 18. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 3..	32
Tabla 19. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 4..	33
Tabla 20. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 5..	33
Tabla 21. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 6..	34
Tabla 22. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 7..	34
Tabla 24. Distribución de los trabajadores administrativos de la Secretaría de Educación de Girardot que Conoce o no los riesgos a los que está expuesto en su lugar de trabajo.	35
Tabla 25. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que han recibido o no capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto	36

Tabla 26. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la iluminación de su puesto de trabajo es adecuada o no.	36
Tabla 27. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la temperatura de su sitio de trabajo le ocasiona molestias o no.....	37
Tabla 28. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que en su sitio de trabajo hay o no presencia de polvo en el ambiente	37
Tabla 29. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que los pisos, techos, paredes, escaleras, presentan o no riesgo para su salud.....	37
Tabla 30. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que existen cables sin entubar, empalmes defectuosos, tomas-eléctricos sobrecargados, transformadores defectuosos	38
Tabla 31. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que los sitios destinados para el almacenamiento son suficientes, poseen despacio adecuado y los insumos y productos se encuentran bien apilados.....	38
Tabla 32. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos.....	39
Tabla 33. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que permanece o no en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo ..	39
Tabla 34. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la altura de la superficie de trabajo es o no la adecuada a su estatura, la silla y la labor que realiza	40
Tabla 35. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que tiene o no el espacio suficiente para variar la posición de las piernas y rodillas.....	40

Tabla 36. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la silla es o no cómoda y permite ajustarlo a su medida.....	41
Tabla 37. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que en general dispone o no de espacio suficiente para realizar el trabajo con holgura	41
Tabla 38. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que su trabajo le exige o no mantenerse frente a la pantalla del computador más del 50% de la jornada.....	41
Tabla 39. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de “normal”?	42
Tabla 40. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera adecuada o no la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas.....	42
Tabla 41. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera el trabajo que desempeña le permite o no aplicar sus habilidades y conocimientos	43
Tabla 42. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que el jefe le pide o no opinión sobre asuntos relacionados con su trabajo	44
Tabla 43. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la empresa cuenta con agua potable	44
Tabla 44. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que en su empresa existe buen manejo de basuras y desechos.....	45
Tabla 45. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que Conoce bien los riesgos a los que está sometido en su puesto de trabajo	46

Tabla 46. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que ha recibido o no capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto	46
Tabla 47. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que el ruido ambiental le permite mantener una conversación con los compañeros sin elevar el tono de voz	47
Tabla 48. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que las máquinas y herramientas que utiliza en el desempeño de su labor producen vibración	47
Tabla 49. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que el trabajo lo realiza o no al aire libre o a la intemperie.....	48
Tabla 50. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que en el sitio de trabajo manipula o está en contacto con productos químicos	48
Tabla 51. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que en su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente	49
Tabla 52. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que manipula o no productos o desechos de origen animal o vegetal.....	49
Tabla 53. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que existe en su sitio de trabajo riesgos de incendio o explosión.....	50
Tabla 54. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que su labor genera riesgos mecánicos (proyección de partículas, atrapamiento, manejo de elementos contaminantes, punzantes, calientes abrasivas.....	50
Tabla 55. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que Permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo	51

Tabla 56. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos	51
Tabla 57. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la silla es o no cómoda y permite ajustarlo a su medida.....	52
Tabla. 58. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que Si está a cargo de alguna máquina o herramienta, ¿tiene los mandos dispuestos de tal manera que no necesite realizar movimientos forzados para accionarlo.....	52
Tabla. 59. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que su labor le exige levantar y transportar cargas.....	53
Tabla. 60. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que cuenta con ayudas mecánicas para realizar dicha labor.	53
Tabla. 61. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que Al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de “normal”	54
Tabla. 62. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera o no adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas.....	54
Tabla 63. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera puede abandonar el trabajo por unos minutos sin necesidad que lo sustituyan.	55
Tabla 64. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que las tareas que realiza le producen “sensación de peligrosidad”	55
Tabla 65. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que consideran que el trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos	56

Tabla 66. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que en su puesto de trabajo necesita utilizar elementos de protección personal. 56

Tabla 67. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que consideran que su empresa cuenta con agua potable..... 57

Tabla 68. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que en su empresa existe buen manejo de basuras y desechos. 57

INTRODUCCION

En las instituciones educativas del municipio de Girardot, los trabajadores están expuestos a diversas problemáticas como son la falta de realización de pausas activas sean físicas o cognitivas ya que no se tiene la cultura de ello o simplemente no hay disposición por parte de los mismos; la mayoría de trabajadores están expuestos a peligros biomecánicos, debido a que su ejercicio laboral exige la realización de movimientos repetitivos de mano o de miembros superiores, la postura sedente o de pie prolongada, la manipulación manual de cargas; por otra parte también se ven expuestos a peligros psicosociales como son carga mental, condiciones de la tarea, monotonía, las pausas y descansos no acordes entre otros, lo que se evidencia en las matrices de peligro elaboradas de acuerdo a las inspecciones realizadas y las cuales están con una valoración del riesgo por encima de medio.

Además de lo anterior, una gran parte de los trabajadores de las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot no conocen o no implementan en su rutina diaria un estilo de vida saludable, lo que se refleja en el autocuidado personal, el autorreporte y el tamizaje que se realiza a dicha población, por lo que su calidad de vida no es del todo óptima y es ahí donde inicia la prevalencia e incidencia de enfermedades generales, lo que puede conllevar a la generación de incapacidades laborales y por ende la disminución en la actividad de la empresa.

Por otro lado es importante que los trabajadores conozcan la normatividad del decreto único reglamentario del sector trabajo (1072 del 2015), con los aspectos relevantes a los que están siendo beneficiarios y los que deben realizar dando cumplimiento a la norma, como son: SG-SST, SST, Obligaciones de los empleadores, Obligaciones ARL, Responsabilidades de los trabajadores, Investigación incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral, plan de emergencias.

Todo esto se ha logrado identificar gracias al trabajo que se ha venido realizando de manera conjunta con los estudiantes de X semestre de enfermería de la Universidad de Cundinamarca de la profundización de Salud Ocupacional y la Alcaldía municipal de Girardot.

1. EL PROBLEMA

El decreto 1072 de 2015, conocido como decreto único del sector trabajo, establece que el SG_SST y su implementación es de obligatorio cumplimiento y debe ser aplicado por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo la modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

Por otro lado en la propuesta de la reglamentación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, propone que éstos deben ser aplicados por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

También contempla que el incumplimiento a lo establecido en la resolución y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, será sancionado en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto 1295 de 1994, modificado parcialmente y adicionado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012, en armonía con el decreto 472 de 17 de marzo de 2015 el cual: “ tiene por objeto establecer los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, señalar las garantías mínimas que se deben respetar para garantizar el derecho fundamental al debido proceso a los sujetos objeto de investigación administrativa, así como establecer normas para ordenar la clausura del lugar de trabajo y la paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas por inobservancia de la normativa de prevención de riesgos laborales, cuando existan condiciones que pongan en peligro la vida, la integridad y la seguridad personal de las y los trabajadores”.

Los estándares contemplan aspectos relacionados con Gestión de la Salud y Gestión de peligros y riesgos., aspectos que aún no se encuentran documentados para el SG-SST de la Alcaldía del municipio de Girardot, razón por la cual se implementan las acciones objeto del presente trabajo.

2. JUSTIFICACION

Cuando se cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa se está teniendo en cuenta la seguridad y la vida de los trabajadores, permitiendo así, que estos realicen sus tareas de forma más segura y confiable.

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Su mayor objetivo es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el mismo, todo esto con el único propósito de promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Debido a lo anterior, el presente documento se encuentra direccionado por el decreto único reglamentario del sector trabajo , 1072 de 2015 , capítulo 6 hace referencia al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en su artículo 2.2.4.6.1 menciona su objeto y campo de aplicación el cual define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar estrategias que permitan a la alcaldía municipal de Girardot, gestionar los peligros y riesgos así como el estado de salud de los funcionarios de las instituciones educativas en el marco de la implementación del Sistema de Gestión y salud en el trabajo.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar la descripción sociodemográfica de los trabajadores según los parámetros de la normatividad vigente.
- Determinar la caracterización de las condiciones de trabajo para dar cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente elaborando las matrices de identificación de peligros y riesgos correspondientes y autorreporte.
- Determinar la caracterización de las condiciones de salud de los trabajadores realizando autorreporte de morbilidad sentida, tamizajes, para dar cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente.
- Elaborar una matriz de intervención según la aceptabilidad del riesgo y el tiempo de ejecución de las acciones requeridas para el control de los peligros y riesgos en la población determinada.
- Diseñar un programa de capacitación para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno de trabajo saludables.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO TEORICO

- **Sistema general de riesgos laborales.** Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales.

- **Seguridad y salud en el trabajo.** Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

- **Enfermedad laboral.** La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

- **Accidente de trabajo.** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o muerte.

- **Salud.** "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

- **Política de seguridad y salud en el trabajo.** Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

- **Autorreporte de condiciones de trabajo y salud.** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- **Centro de trabajo.** Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
- **Condiciones de salud.** El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- **Condiciones y medio ambiente de trabajo.** Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.
- **Descripción sociodemográfica.** Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo, y turno de trabajo.
- **Evaluación del riesgo.** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.
- **Identificación del peligro.** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.
- **Peligro.** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- **COPASST: el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.** Constituye un medio importante para promocionar la Salud laboral en todos los niveles de la empresa, buscar acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgar y sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.

- **Medicina del trabajo.** Es el conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a proveer y mejorar la salud del trabajador, evalúa la capacidad laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acuerdo a sus condiciones psicofísicas.
- **Higiene industrial.** Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que pueden afectar la salud de los trabajadores.
- **Seguridad industrial.** Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de las causas de los accidentes de trabajo.

4.2 MARCO LEGAL

Las instituciones encargadas de velar por el bienestar de los trabajadores son el Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Trabajo, siendo estos los organismos reguladores de la reglamentación legal existente para la vigilancia y control de la Seguridad y Salud en el trabajo.

- **Resolución 2346 de 2007.** Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. Que el Consejo Nacional de Riesgos Profesionales en su función de recomendar las normas técnicas de salud ocupacional que regulan el control de los factores de riesgo, según lo dispuesto por el artículo 70 del Decreto 1295 de 1994, creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de Normas Técnicas, Que conforme al Decreto 614 de 1984 es obligación de los empleadores organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de salud ocupacional Que según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989, la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales es una de las principales actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo.

Las evaluaciones médicas ocupacionales constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores para el diseño de programas de prevención de enfermedades, cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida, Que el seguimiento estandarizado de las condiciones de salud de los trabajadores en los lugares de trabajo y la unificación de criterios en la aplicación de evaluaciones médicas ocupacionales, permite que sus resultados sean aplicados en la recolección y análisis de información estadística, desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica, programas de rehabilitación integral y proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.

En el artículo 1 informa que La presente resolución se aplica a todos los empleadores, empresas públicas o privadas, contratistas, subcontratistas, entidades administradoras de riesgos profesionales, personas naturales y prestadoras o proveedoras de servicios de salud ocupacional, entidades promotoras de salud, prestadoras de servicios de salud y trabajadores independientes del territorio nacional.

- **Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012.** Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Dar parámetros a las empresas para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos según los daños, exposición, deficiencia, probabilidad, consecuencias y aceptación del riesgo.
- **Decreto 1477/2014 Tabla de Enfermedades.** Tiene por objeto expedir la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados.
- **Decreto 0472 de 2015.** Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

El decreto tiene por objeto establecer los criterios de graduación multas por infracción a las normas Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, señalar garantías mínimas que se deben para garantizar el derecho fundamental al debido proceso a los sujetos objeto de investigación administrativa, así como establecer normas para ordenar la clausura lugar de trabajo y la paralización o prohibición inmediata trabajos o tareas por inobservancia de normativa de prevención de riesgos laborales, cuando existan condiciones que pongan en peligro la vida, la integridad y la seguridad personal de las y los trabajadores.

El decreto se aplica a las actuaciones administrativas que adelanten los Inspectores del Trabajo y Seguridad Social, las Direcciones Territoriales, Oficinas del Ministerio de la Unidad Investigaciones y la Dirección de Laborales de ese mismo Ministerio por infracción a las normas Seguridad y Salud en el Trabajo y riesgos laborales.

- **Decreto 055 DE 2015.** Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones. Que mediante sentencia del 10 de abril de 2014 en el trámite de una acción de cumplimiento, la sección quinta del Consejo de Estado ordenó al Ministerio de Salud y Protección Social reglamentar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes de todos los niveles académicos de instituciones

educativas públicas y privadas contenida en el numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

- **Decreto 472 de 17 de marzo de 2015** el cual: “ tiene por objeto establecer los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, señalar las garantías mínimas que se deben respetar para garantizar el derecho fundamental al debido proceso a los sujetos objeto de investigación administrativa, así como establecer normas para ordenar la clausura del lugar de trabajo y la paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas por inobservancia de la normativa de prevención de riesgos laborales, cuando existan condiciones que pongan en peligro la vida, la integridad y la seguridad personal de las y los trabajadores”.
- **Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo - Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), reglamentando también los criterios de multas por infracción a las normas de SST y los riesgos laborales y así mismo la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales.
- **Resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016** por el cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual gratuita con una intensidad de (50) horas, respecto al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidos a los responsables de la ejecución de dicho sistema y la ciudadanía en general. Así mismo, rige a los oferentes de estos procesos de capacitación.
- **Decreto 052 del 12 de enero de 2017** por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37, del Decreto 1072 de 2015, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Con este se amplía el plazo hasta el 1° de junio del 2017 para sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y en dicha fecha se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática de las fases de implementación.

5. METODOLOGIA

5.1 ASPECTOS GENERALES

La pasantía se ejecutó en dos etapas con la participación de dos estudiantes. El presente informe corresponde a la primera etapa realizada en las fechas Diciembre 5 de diciembre al 27 de enero, quedando pendiente la segunda etapa a realizarse durante el periodo intersemestral del 2017.

5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante la realización de la pasantía se realizaron las siguientes actividades

5.2.1 Inspecciones locativas y Matrices de peligro de las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot.

En primera instancia se realizaron 28 inspecciones Ver Anexo A para la identificación, evaluación, valoración de los peligros encontrados en las instituciones educativas. Elaborando una matriz de peligros en cada uno de ellos, para lo cual se utilizó los lineamientos de la GTC 45/2012. Ver Anexo B.

Así mismo para complementar la información con relación a las condiciones de trabajo se realizó un autorreporte el cual se presenta en la base de datos. Ver Anexo D

Las matrices elaboradas corresponden a:

COLEGIO	SUB-SEDES
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MANZANERA HENRIQUEZ	SEDE BUENOS AIRES
	SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS
	SEDE SANTA HELENA
	SEDE ANTONIO NARIÑO
	SEDE JORGE ELIECER GAITAN
INSTITUCION	SEDE REPUBLICA VENEZUELA

EDUCATIVA FUNDADORES RAMON BUENO Y JOSE TRIANA	SEDE ESCUELA INTEGRADORA
	SEDE JARDIN INFANTIL FUNDADORES
INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT	SEDE RAFAEL POMBO
	SEDE SAN FERNANDO
	SEDE CIUDAD MONTES
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS DUQUE PEÑA	SEDE GUABINAL PLANO
	SEDE GUABINAL CERRO
	SEDE BARZALOZA
	SEDE PIAMONTE
	SEDE BERLIN
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	SEDE ESCUELA ANEXA
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO	SEDE MANUELA BELTRAN
	SEDE DIAMANTE
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	SEDE PUERTO MONTERO
	SEDE ANTONIA SANTOS

5.2.2 Matriz de intervenciones de las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot.

Se realizó la matriz de intervenciones con base en las matrices de peligro elaboradas. Ver Anexo C

Para la realización de la matriz de intervención se siguieron las siguientes etapas:

- Examinar y analizar las diferentes matrices de peligro a que están expuestos los funcionarios vinculados a las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot, incluidas en el Anexo B
- Agrupar las intervenciones planteadas de acuerdo a los diferentes niveles de intervención y tiempo de ejecución según la norma establecida. Ver Anexo C

5.2.3 Estado de salud de los funcionarios de las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot.

Para la realización del estado de salud se siguieron las siguientes etapas:

- Tamizaje del estado de salud que incluyó toma de tensión arterial, frecuencia cardiaca, toma de talla, toma de peso, toma de circunferencia abdominal y autorreporte de morbilidad sentida. De ésta actividad se presenta base de datos correspondiente a 79 trabajadores. Ver Anexo D.
- Descripción sociodemográfica. De ésta actividad se presenta base de datos correspondiente a 79 trabajadores. Ver Anexo D.

5.2.4 Programa educativo.

El programa educativo contempla aspectos relacionados con el SG-SST como los siguientes: (ver Anexo E)

- Generalidades del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. (Dec. 1072 de 2015).
- Gestión de la salud. (Dec. 1072 de 2015).
- Gestión de peligros y riesgos. (Dec. 1072 de 2015).
- Gestión de las amenazas. (Dec. 1072 de 2015).
- Autocuidado y sus prácticas.
- Estilos de vida saludable.
- Prevención de Enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT).
- Pausas activas.
- Prevención Desordenes musculo esqueléticos

6. ANALISIS DE LA INFORMACION

6.1 DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA

Tabla 1. Distribución de los trabajadores de la Secretaria de Educación de Girardot por Grado de Escolaridad – 2016.

Grado de escolaridad	Número de personas	Porcentaje
Primaria	13	16
Secundaria	31	39
Técnico/tecnólogo	15	19
Universitario	20	25
Total	79	100

Fuente: Encuesta perfil sociodemográfico Secretaria de Educación Girardot 2016

Se evidencia que el mayor porcentaje (39%) representado por 31 trabajadores presentan un grado de escolaridad hasta la secundaria, contrario al menor porcentaje (16%) de los trabajadores los cuales presentan un grado de escolaridad de básica primaria con 13 trabajadores. Se identifica que el personal que se encuentra laborando en el área administrativa es el que presenta mayor grado de escolaridad, contrario a los trabajadores que realizan las labores operativas los cuales presentan menor grado de escolaridad.

Tabla 2. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot encuestados, por ingresos económicos – 2016

Ingresos	Número de personas	Porcentaje
1 smlv	34	43
1 a 3 smlv	41	52
4 a 6 smlv	2	3
No responde	2	3
Total	79	100

Fuente: Encuesta perfil sociodemográfico Secretaria de Educación Girardot 2016

Se logró identificar que 41 trabajadores cuentan con ingresos económicos de 1 a 3 SMLV, frente a solo 2 trabajadores que cuentan con ingresos de 4 a 6 SMLV. Este dato está directamente relacionado con la ocupación que desempeñan los trabajadores dentro de su área de trabajo, el cual se les ve remunerado de diferente manera.

Tabla 3. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot encuestados, por Composición Familiar – 2016

Composición familiar	Número de personas	Porcentaje
Solo	5	6
De 1 a 3 personas	44	56
De 4 a 6 personas	26	33
Más de 6 personas	4	5
Total	79	100

Fuente: Encuesta perfil sociodemográfico Secretaria de Educación Girardot 2016

Dentro de la composición familiar se observa el 56% de los trabajadores conviven con 1 a 3 personas, frente al 4% que conviven con más de 6 personas, y el 6% se encuentran viviendo solos.

Tabla 4. Distribución de los trabajadores de la Secretaria de Educación de Girardot encuestados, por Estrato socioeconómico – 2016

Estrato	Número de personas	Porcentaje
1	19	24
2	33	42
3	21	27
4	4	5
5	1	1
No responde	1	1
Total	79	100

Fuente: Encuesta perfil sociodemográfico Secretaria de Educación Girardot 2016

Se puede identificar que respecto al estrato socioeconómico el 42% que equivale a 33 trabajadores pertenecen al estrato 2, seguido del estrato 3 con el 27% y 21 trabajadores y el estrato 1 con 19 trabajadores para un 24%. Solo un trabajador que es el 1% se encuentra con estrato socioeconómico 5. Se deduce que el estrato socioeconómico está relacionado con el promedio de ingresos que presenta el trabajador ya que este último le da la solvencia económica para suplir sus necesidades básicas.

Tabla 5. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot encuestados, por Estado civil – 2016

Estado civil	Número de personas	Porcentaje
Soltero	22	28
Casado	23	29
Unión libre	26	33
Separado	6	8
Viudo	2	3
Total	79	100

Fuente: Encuesta perfil sociodemográfico Secretaría de Educación Girardot 2016

Se logra evidenciar que el mayor porcentaje se encuentran en estado civil de unión libre siendo 26 trabajadores para un 33% y el menor porcentaje se observa en el estado civil viudo con solo 2 trabajadores para un 3%.

Tabla 6. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot encuestados, por Edad – 2016

Edad en años	Número de personas	Porcentaje
26 – 33	9	11
34 – 41	11	14
42 – 49	17	22
50 – 57	27	34
58 – 65	14	18
66- 77	1	1
Total	79	100

Fuente: Encuesta perfil sociodemográfico Secretaría de Educación Girardot 2016

Del total de la población encuestada se puede observar que el mayor número de trabajadores está entre los rangos de edades de 50 a 57 años con 27 trabajadores

reflejado en un porcentaje de 34,2%, seguido del rango entre los 42 a 49 años con 17 trabajadores para un porcentaje del 22%, seguido del rango entre los 58 a 65 años con un porcentaje de 18%.

El menor número de trabajadores se encuentran dentro de los rangos de edades de 66 a 77 años con 1 trabajador siendo un 1,3% y de los 18 a 25 años con 9 trabajadores representando un 12% del 100% de la población.

Tabla 7. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot encuestados, por sexo – 2016

Sexo	Número de personas	Porcentaje
Femenino	51	65
Masculino	28	35
Total	79	100

Fuente: Encuesta perfil sociodemográfico Alcaldía Municipal de Girardot 2016

Se puede observar que en cuanto al género de los trabajadores, 51 hacen parte del sexo femenino, frente a 28 que hacen parte del sexo masculino. Lo que nos indica que hay inclusión femenina e igualdad de condiciones a la hora de realizar la contratación y se tiene en cuenta la labor de ambos sexos.

Tabla 8. Distribución de los trabajadores de la Secretaria de Educación de Girardot encuestados, por Turno de trabajo – 2016

Turno de trabajo	Número de personas	Porcentaje
< 8 horas	4	5
8 horas	62	78
> 8 horas	13	16
Total	79	100

Fuente: Encuesta perfil sociodemográfico Secretaria de Educación Girardot 2016

Se evidencia que el 78% de los trabajadores tienen un turno de trabajo de 8 horas, frente a 13 trabajadores que refieren laborar más de 8 horas. Respecto a lo anterior el Código Sustantivo del trabajo, en el artículo 161 menciona la Jornada Ordinaria de Trabajo Máxima la cual corresponde a 8 horas diarias, 48 horas a la semana, de forma tal que, una jornada diaria o semanal superior a la ordinaria, supondría trabajo suplementario o de horas extras.

Tabla 9. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot por Tiempo de antigüedad en la empresa – 2016

Tiempo de antigüedad en la empresa	Numero de personas	Porcentaje
< 1 año	11	14
2 años	8	10
3 años	5	6
4 años	8	10
5 años	3	4
6 años	4	5
7 años	3	4
8 años	5	6
9 años	1	1
> 10 años	31	39
Total	79	100

Fuente: Encuesta perfil sociodemográfico Secretaria de Educación Girardot 2016

Se observa que del total de la población encuestada, 31 trabajadores (39%) tienen un tiempo de antigüedad en la empresa mayor a 10 años y 11 trabajadores (14%) tienen un tiempo de antigüedad en la empresa menor a 1 año.

Tabla 10. Distribución de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot por Tiempo de antigüedad en el cargo – 2016

Tiempo de antigüedad en el cargo	Número de personas	Porcentaje
< 1 año	12	15
2 años	7	9
3 años	2	3
4 años	9	11
5 años	5	6
6 años	5	6
7 años	2	3
8 años	3	4
9 años	1	1
10 años	1	1
> 10 años	32	41
Total	79	100

Fuente: Encuesta perfil sociodemográfico Secretaria de Educación Girardot 2016

Se evidencia que del total de la población encuestada, 32 trabajadores (40,5%) tienen un tiempo de antigüedad en el cargo mayor a 10 años frente a 12

trabajadores (15%) que llevan un tiempo de antigüedad en el cargo menor a 1 año.

6.2 CARACTERIZACION DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

Tabla 11. Distribución de los trabajadores encuestados de la Secretaria de Educación de Girardot, por sexo.

Sexo	Número de personas	Porcentaje
Femenino	51	65
Masculino	28	35
Total	79	100

Fuente: Tamizaje realizado a los funcionarios de la Secretaria de Educación de Girardot 2016-2017

En relación a la totalidad de los trabajadores de la Secretaria de Educación de Girardot encuestados, el 65% (51) son de sexo femenino y el 35% (28) son de sexo masculino.

Tabla 12. Distribución de los trabajadores tamizados de la Secretaria De Educación de Girardot, por Índice de Masa Corporal.

Clasificación Índice de Masa Corporal	Número de personas	Porcentaje
Delgadez	8	10
Normal	29	37
Sobrepeso	23	29
Obesidad I	18	23
Obesidad II	1	1
Total	79	100

Fuente: Tamizaje realizado a los funcionarios de la Secretaria de Educación de Girardot 2016 2017

Se observa que los trabajadores a quienes se les realizo el tamizaje el 37% se encuentra en su IMC normal, el 29% se encuentra en sobrepeso con un índice de masa corporal dentro del rango de 25 a 29.9 esto nos indica que la mayoría de

los trabajadores están en estado de pre obesidad, seguido del 23% que se encuentra con un índice de masa corporal entre 30 y 34.9 que nos indica un grado de Obesidad tipo I. El 1% de los trabajadores equivalente a 1 persona se encuentran en Obesidad tipo II.

Con esto se presume que las personas pueden estar manejando inadecuados hábitos de vida saludable y autocuidado. Cabe aclarar que el sobrepeso que se refleja con un resultado elevado se relaciona con la falta de actividad física, la mala alimentación y el sedentarismo.

Tabla 13. Distribución de los trabajadores tamizados de la Secretaria de Educación de Girardot por Tensión arterial.

Categoría de clasificación de la presión arterial	Número de personas	Porcentaje
Optima	44	56
Normal	24	30
Normal alta	6	8
Hipertensión estadio 1	5	6
Hipertensión estadio 2	0	0
Hipertensión estadio 3	0	0
Total	79	100

Fuente: Tamizaje realizado a los funcionarios de la Secretaria de Educación de Girardot 2016-2017

Se observa que el 56% de los trabajadores tamizados se encuentran en la categoría de presión arterial Optima, el 8% de se encuentra en una categoría de normal alta y solo un 6% que equivalen a 5 personas se encuentran en la categoría de hipertensión estadio 1. Cabe resaltar que en el tamizaje no se encontraron personas con hipertensión en los estadios 2 y 3.

Tabla 14. Distribución de los trabajadores del género femenino tamizado de la Secretaría de Educación de Girardot, por Circunferencia de la cintura (como medida de la obesidad central)

Circunferencia de la cintura en mujeres (como medida de la obesidad central)	Número de personas	Porcentaje
< 80 CM	6	12
> 80 CM	45	88
Total	51	100

Fuente: Tamizaje realizado a los funcionarios de la Secretaría de Educación de Girardot 2016-2017

Se identificó que el 88% de la población de mujeres poseen una circunferencia de cintura > 80 cm, esto nos indica que pueden estar en riesgo de algún evento cardiovascular. Para ello se realizaron algunas recomendaciones de cómo obtener y cuáles son los hábitos de vida saludable.

Tabla 15. Distribución de los trabajadores del género masculino encuestado, de la Secretaría de Educación de Girardot por Circunferencia de la cintura en hombres (como medida de la obesidad central)

Circunferencia de la cintura en hombres (como medida de la obesidad central)	Número de personas	Porcentaje
< 90 CM	4	14
> 90 CM	24	86
Total	28	100

Fuente: Tamizaje realizado a los funcionarios de la Secretaría de Educación de Girardot 2016-2017

Se evidencia que el 86% de la población masculina asistente a la valoración presenta un perímetro abdominal mayor de 90 lo que constituye un factor de riesgo importante de enfermedades cardiovasculares, ya que esto los hace estar más predispuestos a enfermedades tales como Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Infarto de Miocardio, entre otras. De igual forma se realizan recomendaciones para el manejo del autocuidado con el fin de mejorar y prolongar la salud humana. El 14% de la población masculina mantiene un peso adecuado con lo que se presume que tienen hábitos de vida saludables.

6.3 AUTORREPORTE DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO (MORBILIDAD SENTIDA)

Tabla 16. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 1.

Síntoma 1	Número de personas	Porcentaje
Cambios visuales	1	1
Cansancio mental	1	1
Dificultad para oír	1	1
Dificultad para algún movimiento	2	3
Dolor de cabeza	45	57
Dolor de cuello, espalda y cintura	13	16
Dolores musculares	1	1
Sensación permanente de cansancio	1	1
Tos frecuente	5	6
Ninguno	9	11
Total general	79	100

Fuente: Registro de autorreporte Secretaría de Educación de Girardot 2016-2017

En relación al autorreporte de las condiciones de salud, se observa que de los trabajadores encuestados el 57% refieren como primer síntoma el dolor de cabeza equivalente a 79 trabajadores.

Tabla 17. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 2.

Síntoma 2	Número de personas	Porcentaje
Alteraciones del sueño	1	1
Cambios visuales	1	1
Dificultad para algún movimiento	3	4
Dolor de cabeza	2	3
Dolor de cuello espalda y cintura	35	44
Dolores musculares	10	13
Gastritis, ulcera	1	1
Tos frecuente	1	1
Dificultad respiratoria	2	3
Sensación permanente de cansancio	2	3
Otras alteraciones no anotadas	1	1
Ninguno	20	25
Total general	79	100

Fuente: Registro de autorreporte Secretaría de Educación de Girardot 2016-2017

Se evidencia que de los trabajadores encuestados en relación al autorreporte de las condiciones de salud, refieren como segundo síntoma se encuentra el dolor de cuello, espalda y cintura con un (44%) equivalente a 35 trabajadores.

Tabla 18. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 3.

Síntoma 3	Número de personas	Porcentaje
Alteraciones del sueño	11	14
Cambios visuales	1	1
Dificultad para concentrarse	1	1
Dificultad para algún movimiento	5	6
Dificultad respiratoria	3	4
Dolores musculares	18	23
Gastritis, ulcera	5	6
Mal genio	3	4
Pitos o ruidos continuos e intermitentes	1	1
Tos frecuente	1	1
Otras alteraciones del funcionamiento digestivo	2	3
Sensación permanente de cansancio	2	3
No responde	26	33
Total general	79	100

Fuente: Registro de autorreporte Secretaría de Educación de Girardot primer y segundo semestre de 2016-2017

En relación al autorreporte de las condiciones de salud, se observa que de la población encuestada el 23% refieren como tercer síntoma los dolores musculares equivalente a 18 trabajadores.

Tabla 19. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 4.

Síntoma 4	Número de personas	Porcentaje
Alteraciones de la piel	2	3
Alteraciones del sueño	4	5
Cambios visuales	15	19
Cansancio mental	1	1
Cansancio, fatiga, ardor, disconfort visual	2	3
Dificultad para algún movimiento	6	8
Dolor en el pecho	1	1
Dolores musculares	2	3
Gastritis, ulcera	2	3
Mal genio	3	4
Palpitaciones	1	1
Tos frecuente	2	3
Dificultad respiratoria	1	1
Sensación permanente de cansancio	2	3
No responde	35	44
Total general	79	100

Fuente: Registro de autorreporte Secretaría de Educación de Girardot 2016-2017

Se observa que el 19% de los trabajadores encuestados, refieren como cuarto síntoma cambios visuales equivalente a 15 trabajadores

Tabla 20. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 5.

Síntoma 5	Frecuencia	Porcentaje
Alteraciones del sueño	4	5
Alteraciones en la piel	1	1
Cambios visuales	6	8
Dificultad para concentrarse	1	1
Dificultad respiratoria	2	3
Dolor en el pecho	1	1
Gastritis, ulcera	16	20
Palpitaciones	2	3
Pitos o ruidos e intermitentes	2	3
Nerviosismo	2	3
Ninguno	42	53
Total general	79	100

Fuente: Registro de autorreporte Secretaría de Educación de Girardot 2016-2017

En relación al autorreporte de las condiciones de salud, se observa que de la población encuestada el 20% refiere como quinto síntoma la gastritis, ulcera equivalente a 16 personas.

Tabla 21. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 6.

Síntoma 6	Frecuencia	Porcentaje
Cansancio mental	2	3
Alteraciones del sueño	2	3
Cambios visuales	2	3
Cansancio, fatiga, disconfort visual	1	1
Dificultad para concentrarse	2	3
Dificultad para oír	1	1
Gastritis	2	3
Dolor en el pecho	2	3
Mal genio	17	22
Ninguna	48	61
Total general	79	100

Fuente: : Registro de autorreporte Secretaría de Educación de Girardot 2016-2017

En relación al autorreporte de las condiciones de salud, se observa que de la población encuestada el 32% refieren como sexto síntoma el mal genio equivalente a 17 personas.

Tabla 22. Distribución de las alteraciones de la salud presentes en los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot según prioridad 7.

Síntoma 7	Frecuencia	Porcentaje
Alteraciones en la piel	1	1
Cambios visuales	1	1
Cansancio mental	14	18
Cansancio, ardor o disconfort visual	1	1
Pitos o ruidos intermitentes en los oídos	2	3
Mal genio	1	1
Ninguno	59	75
Total general	79	100

Fuente: : Registro de autorreporte Secretaría de Educación de Girardot 2016-2017

En relación al autorreporte de las condiciones de salud, se observa que de la población encuestada el 18% refiere como séptimo síntoma el cansancio mental equivalente a 14 personas.

6.4 CONDICIONES DE TRABAJO-EXPOSICION A PELIGROS Y FACTORES DE RIESGO

- Para el análisis de las condiciones de trabajo-exposición a peligros y factores de riesgo, se realizó una matriz de intervenciones para la cual se examinaron y analizaron las diferentes matrices de peligro realizadas y se agruparon las intervenciones planteadas de acuerdo a los diferentes niveles de intervención y tiempo de ejecución según la norma establecida. Queda pendiente organizar las intervenciones en una matriz priorizando las intervenciones de acuerdo a los diferentes peligros y factores de riesgo y sus niveles de intervención.

6.5 AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO NIVEL ADMINISTRATIVO

Tabla 24. Distribución de los trabajadores administrativos de la Secretaría de Educación de Girardot que Conoce o no los riesgos a los que está expuesto en su lugar de trabajo.

¿Conoce los riesgos a los que está expuesto en su lugar de trabajo?	Número de personas	Porcentaje
Si	24	63
No	14	37
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016.

Se observa que el 63% de los trabajadores de la Secretaria de Educación de Girardot conocen los riesgos a los que se encuentran en su lugar de trabajo equivalente a 166 trabajadores y el 37% no conoce los riesgos de su lugar de trabajo.

Tabla 25. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que han recibido o no capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto

¿Ha recibido capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto?	Número de personas	Porcentaje
Si	10	26
No	28	74
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016.

Del 100% de los trabajadores administrativos de la Secretaria de Educación de Girardot el 74% no ha recibido capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto y solo el 26% que corresponde a 10 trabajadores refiere haber recibido capacitación; esto ofrece dos presunciones la primera es que la alcaldía no está ofreciendo las capacitaciones a sus empleados o los empleados no asisten a dichas capacitaciones.

Tabla 26. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la iluminación de su puesto de trabajo es adecuada o no.

Considera que la iluminación de su puesto de trabajo es adecuada?	Número de personas	Porcentaje
Si	28	74
No	10	26
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016.

El 74% de los trabajadores de la Secretaria de Educación de Girardot encuestados refieren que la iluminación de su puesto de trabajo es adecuada y el 26% indica que la iluminación no es adecuada.

Tabla 27. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la temperatura de su sitio de trabajo le ocasiona molestias o no.

¿La temperatura de su sitio de trabajo le ocasiona molestias?	Número de personas	Porcentaje
Si	15	39
No	23	61
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016.

Se observa que el 61% de los trabajadores encuestados refieren que la temperatura del sitio de trabajo no le ocasiona molestias y el 39% refiere que dicha temperatura ocasiona molestias en el desempeño de su labor.

Tabla 28. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que en su sitio de trabajo hay o no presencia de polvo en el ambiente

¿En su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente?	Número de personas	Porcentaje
Si	26	68
No	12	32
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de los trabajadores encuestados el 68% considera que en el sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente, mientras que el 32% considera que no hay presencia de polvo en su ambiente de trabajo.

Tabla 29. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que los pisos, techos, paredes, escaleras, presentan o no riesgo para su salud

Considera que los pisos, techos, paredes, escaleras, presentan riesgo para su salud	Número de personas	Porcentaje
Si	18	47
No	20	53
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de los trabajadores encuestados el 53% equivalente a 20 personas considera que los pisos, techos, paredes, escaleras no presentan un riesgo entre tanto el 47% considera que si presentan riesgo.

Tabla 30. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que existen cables sin entubar, empalmes defectuosos, tomas-eléctricos sobrecargados, transformadores defectuosos

¿Existen cables sin entubar, empalmes defectuosos, toma eléctrica sobrecargada, transformadores defectuosos?	Número de personas	Porcentaje
Si	25	66
No	13	34
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Respecto a si existen cables sin entubar, empalmes defectuosos, tomas-eléctricos sobrecargados, transformadores defectuosos, el 66% de los trabajadores refieren que si existen dichos peligros, frente a 34% de los encuestados que refieren que no existen dichos peligros.

Tabla 31. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que los sitios destinados para el almacenamiento son suficientes, poseen despacio adecuado y los insumos y productos se encuentran bien apilados

¿Los sitios destinados para el almacenamiento son suficientes, poseen despacio adecuado y los insumos y productos se encuentran bien apilados?	Número de personas	Porcentaje
Si	15	39
No	23	61
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 61% de los trabajadores considera que los sitios destinados para el almacenamiento no son suficientes, no poseen espacio adecuado y los insumos y productos no se encuentran bien apilados, mientras que el 39% de ellos consideran que los sitios para el almacenamiento son suficientes.

Tabla 32. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos

¿Las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos?	Número de personas	Porcentaje
Si	27	71
No	11	29
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Se evidencia que el 71% de los trabajadores encuestados considera que las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos, sin embargo el 29% considera que esto no ocurre.

Tabla 33. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que permanece o no en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo

¿Permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo?	Número de personas	Porcentaje
Si	24	63
No	14	37
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de los trabajadores encuestados el 63% considera que permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo, mientras que el 37% de los trabajadores considera que no.

Tabla 34. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la altura de la superficie de trabajo es o no la adecuada a su estatura, la silla y la labor que realiza

¿La altura de la superficie de trabajo es la adecuada a su estatura, la silla y la labor que realiza?	Número de personas	Porcentaje
Si	22	58
No	16	42
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 58% de los trabajadores encuestados considera que la altura de la superficie de trabajo es la adecuada para su estatura, la silla y la labor que realiza, entre tanto el 42% de la población considera que no.

Tabla 35. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que tiene o no el espacio suficiente para variar la posición de las piernas y rodillas

Tiene espacio suficiente para variar la posición de las piernas y rodillas?	Número de personas	Porcentaje
Si	26	68
No	12	32
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

De la población de trabajadores encuestada el 68% de ellos considera que en su puesto de trabajo tienen el espacio suficiente para variar la posición de las piernas y rodillas, mientras tanto el 32% equivalente a 12 personas considera que el sitio de trabajo no cumple con esto.

Tabla 36. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la silla es o no cómoda y permite ajustarlo a su medida

¿La silla es cómoda y permite ajustarlo a su medida	Número de personas	Porcentaje
Si	19	50
No	19	50
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de la población de trabajadores el 50% considera que la silla no es cómoda y no permite ajustarla a su medida, por el contrario el 50% restante considera que esto si se cumple.

Tabla 37. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que en general dispone o no de espacio suficiente para realizar el trabajo con holgura

¿En general dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo con holgura?	Número de personas	Porcentaje
Si	22	58
No	16	42
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

En relación a si dispone o no de espacio suficiente para realizar el trabajo con holgura el 58% de los trabajadores de la Secretaria de Educación encuestados consideran que si se cumple con estas características, entre tanto el 42% considera que no.

Tabla 38. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que su trabajo le exige o no mantenerse frente a la pantalla del computador más del 50% de la jornada

¿Su trabajo le exige mantenerse frente a la pantalla del computador más del 50% de la jornada?	Número de personas	Porcentaje
Si	28	74
No	10	26
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 74% de los trabajadores encuestados consideran que su trabajo le exige mantenerse frente a la pantalla del computador más del 50% de la jornada laboral, mientras tanto el 26% considera que esto no ocurre.

Tabla 39. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de “normal”?

¿Al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de “normal”?	Número de personas	Porcentaje
Si	27	71
No	11	29
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de los trabajadores el 71% de ellos considera que al finalizar la jornada laboral, el cansancio que siente lo pueden calificar como “normal”, mientras el 29% de los trabajadores no está de acuerdo con ello.

Tabla 40. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera adecuada o no la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas

¿Considera adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas	Número de personas	Porcentaje
Si	27	71

No	11	29
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 71% equivalente a 27 de los trabajadores encuestados consideran adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas, mientras que el 29% refiere que esta distribución no es adecuada.

Tabla 41. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera el trabajo que desempeña le permite o no aplicar sus habilidades y conocimientos

El trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos?	Número de personas	Porcentaje
Si	25	66
No	13	34
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

De los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot encuestados el 66% de estos considera que el trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos, mientras que el 34% de ellos considera que el trabajo que ejerce no le permite cumplir sus habilidades.

Tabla 42. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que el jefe le pide o no opinión sobre asuntos relacionados con su trabajo

¿Su jefe le pide opinión sobre asuntos relacionados con su trabajo?	Número de personas	Porcentaje
Si	27	71
No	11	29
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 71% de los trabajadores encuestados considera que su jefe le pide opinión sobre asuntos relacionados con su trabajo, permitiendo que el trabajador sienta que su trabajo es valorado mejorando el rendimiento. Entre tanto el 29% considera que esto no ocurre.

Tabla 43. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la empresa cuenta con agua potable

¿La empresa cuenta con agua potable?	Número de personas	Porcentaje
Si	35	92
No	3	8
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

De la población de trabajadores encuestada el 92% equivalente a 35 personas considera que la empresa cuenta con agua potable, mientras que el 8% de los trabajadores refiere que no; esto se convierte en un factor de riesgo para que los trabajadores adquieran problemas gastrointestinales.

Tabla 44. Distribución de los trabajadores administrativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que en su empresa existe buen manejo de basuras y desechos

¿Existe buen manejo de basuras y desechos?	Número de personas	Porcentaje
Si	31	82
No	7	18
Total	38	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 82% de los trabajadores encuestados considera que en su empresa existe buen manejo de basuras y desechos, entre tanto el 18% de estos trabajadores consideran que no se cumple con esto, convirtiéndose esto en un factor de riesgo para la salud de dichos trabajadores.

6.6 AUTORREPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO NIVEL OPERATIVO

Tabla 45. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que Conoce bien los riesgos a los que está sometido en su puesto de trabajo

¿Conoce bien los riesgos a los que está sometido en su puesto de trabajo?	Número de personas	Porcentaje
Si	27	69
No	12	31
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Se observa que el 69% de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot refieren conocer los riesgos a los que se encuentran en su lugar de trabajo equivalente a 27 trabajadores y el 31% refiere no conocerlos.

Tabla 46. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que ha recibido o no capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto

¿Ha recibido capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto?	Número de personas	Porcentaje
Si	14	36
No	25	64
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de los trabajadores administrativos de la Alcaldía de Girardot el 64% no ha recibido capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto y solo el 36% refiere haber recibido capacitación; esto ofrece dos presunciones la primera es que la alcaldía no está ofreciendo las capacitaciones a sus empleados o los empleados no asisten a dichas capacitaciones.

Tabla 47. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que el ruido ambiental le permite mantener una conversación con los compañeros sin elevar el tono de voz

¿El ruido ambiental le permite mantener una conversación con los compañeros sin elevar el tono de voz?	Número de personas	Porcentaje
Si	30	77
No	9	23
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de trabajadores encuestados el 77% considera que el ruido ambiental le permite mantener una conversación con los compañeros sin elevar el tono de voz, mientras que el 23% de estos trabajadores consideran que deben aumentar el tono de voz ya que el ruido ambiental es más elevado.

Tabla 48. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que las máquinas y herramientas que utiliza en el desempeño de su labor producen vibración

¿Las máquinas y herramientas que utiliza en el desempeño de su labor producen vibración?	Número de personas	Porcentaje
Si	7	18
No	32	82
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de trabajadores encuestados el 18% considera que las máquinas y herramientas que utiliza en el desempeño de su labor producen vibración, esto se considera un peligro físico que puede generar molestias y como peor consecuencia problemas musculo esqueléticos, entre tanto el 82% refiere que dichas maquinas no les generan vibración.

Tabla 49. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que el trabajo lo realiza o no al aire libre o a la intemperie

¿Su trabajo lo realiza al aire libre o a la intemperie?	Número de personas	Porcentaje
Si	34	87
No	5	13
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Según la información dada por los trabajadores encuestados el 87% de estos realiza su trabajo al aire libre o a la intemperie esto se puede considerar como un factor de riesgo, dado que está expuesto a peligros como los rayos U.V, la polución, entre otros.

Tabla 50. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que en el sitio de trabajo manipula o está en contacto con productos químicos

En el sitio de trabajo manipula o está en contacto con productos químicos	Número de personas	Porcentaje
Si	28	72
No	11	28
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

De la población de trabajadores encuestada el 28% refiere que no manipula o está en contacto con productos químicos en su sitio de trabajo. Entre tanto el 72% afirma estar en contacto con estos productos durante su jornada laboral, por lo que sería importante realizar una capacitación en riesgo químico y en el adecuado manejo de los mismos.

Tabla 51. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que en su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente

¿En su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente?	Número de personas	Porcentaje
Si	35	90
No	4	10
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de los trabajadores encuestados el 90% considera que en el sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente, siendo esto un factor de riesgo para la adquisición de enfermedades respiratorias. Mientras que el 10% considera que no hay presencia de polvo en su ambiente de trabajo.

Tabla 52. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que manipula o no productos o desechos de origen animal o vegetal

¿Manipula productos o desechos de origen animal o vegetal?	Número de personas	Porcentaje
Si	10	26
No	29	74
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

De la población de trabajadores encuestada, el 74% refiere no manipular productos o desechos de origen animal o vegetal por el contrario el 26% de los trabajadores afirman manipular dichos desechos.

Tabla 53. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que existe en su sitio de trabajo riesgos de incendio o explosión

¿Existe en su sitio de trabajo riesgos de incendio o explosión?	Número de personas	Porcentaje
Si	21	54
No	18	46
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 54% de los trabajadores encuestados consideran que en el sitio de trabajo existe riesgos de incendio y explosión, para lo que se considera importante realizar capacitación en plan de emergencias y primeros auxilios, por otra parte el otro 46% de la población considera que en su sitio de trabajo no existen estos riesgos.

Tabla 54. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que su labor genera riesgos mecánicos (proyección de partículas, atrapamiento, manejo de elementos contaminantes, punzantes, calientes abrasivas).

¿Su labor genera riesgos mecánicos (proyección de partículas, atrapamiento, manejo de elementos contaminantes, punzantes, calientes abrasivas)?	Número de personas	Porcentaje
Si	16	41
No	23	59
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de los trabajadores operativos el 59% considera que su labor no genera riesgos mecánicos (proyección de partículas, atrapamiento, manejo de elementos contaminantes, punzantes, calientes abrasivas. Frente a un 41% que considera que si se generan estos tipos de riesgos en su labor.

Tabla 55. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que Permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo

¿Permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo?	Número de personas	Porcentaje
Si	20	51
No	19	49
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de los trabajadores encuestados el 51% considera que permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo, y el 49% del resto de los trabajadores considera que no, generando esto un factor de riesgo biomecánico.

Tabla 56. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos

Las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos	Número de personas	Porcentaje
Si	29	74
No	10	26
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Se evidencia que el 74% de los trabajadores encuestados considera que las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos, lo que podría generar enfermedades osteomuscular, para ello se recomienda la implementación del programa de vigilancia epidemiológica osteoarticular; sin embargo el 26% considera que esto no ocurre.

Tabla 57. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que la silla es o no cómoda y permite ajustarlo a su medida

Pregunta solo para operadores. ¿La silla es cómoda y permite ajustarlo a su medida?	Número de personas	Porcentaje
Si	8	21
No	31	79
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 21% de los trabajadores encuestados considera que la altura de la superficie de trabajo es la adecuada para su estatura, la silla y la labor que realiza, entre tanto el 79% de la población considera que no es adecuada, por lo que se recomienda realizar la sustitución de estas sillas por otras que sean adecuadas..

Tabla. 58. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que Si está a cargo de alguna máquina o herramienta, ¿tiene los mandos dispuestos de tal manera que no necesite realizar movimientos forzados para accionarlo.

Si está a cargo de alguna máquina o herramienta, ¿tiene los mandos dispuestos de tal manera que no necesite realizar movimientos forzados para accionarlo?	Número de personas	Porcentaje
Si	11	28
No	28	72
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 72% de los trabajadores encuestados refieren no estar a cargo de alguna máquina o herramienta, entre tanto el 28% de los encuestados refieren tener los mandos dispuestos de tal manera que no necesitan realizar movimientos forzados para accionarlo.

Tabla. 59. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que su labor le exige levantar y transportar cargas.

¿Su labor le exige levantar y transportar cargas?	Número de personas	Porcentaje
Si	17	44
No	22	56
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 44% de los trabajadores encuestados consideran que la labor que realizan si les exige levantar y transportar cargas, entre tanto el 56% de la población refieren que la labor que realizan no les exige levantar y transportar cargas.

Tabla. 60. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que cuenta con ayudas mecánicas para realizar dicha labor.

¿Cuenta con ayudas mecánicas para realizar dicha labor?	Número de personas	Porcentaje
Si	6	15
No	33	85
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

De acuerdo con la anterior pregunta; del 44% de los que su labor realizada requiere levantar y transportar cargas, solo el 15% cuenta con ayuda mecánica para realizar estas labores.

Tabla. 61. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que Al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de “normal”.

¿Al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de “normal”?	Número de personas	Porcentaje
Si	35	90
No	4	10
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de los trabajadores el 90% de ellos considera que al finalizar la jornada laboral, el cansancio que siente lo pueden calificar como “normal”, mientras el 10% de los trabajadores no está de acuerdo con ello

Tabla. 62. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera o no adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas.

¿Considera adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas?	Número de personas	Porcentaje
Si	31	79
No	8	21
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 79% equivalente a 31 de los trabajadores encuestados consideran adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas, mientras que el 21% refiere que esta distribución no es adecuada.

Tabla 63. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera puede abandonar el trabajo por unos minutos sin necesidad que lo sustituyan.

¿Puede abandonar el trabajo por unos minutos sin necesidad que lo sustituyan?	Número de personas	Porcentaje
Si	29	74
No	10	26
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

De acuerdo al resultado obtenido se puede evidenciar que el 74% de los trabajadores no presentan ningún inconveniente ni existe la necesidad de que alguien tenga que sustituirlo mientras se ausenta del puesto de trabajo por unos minutos, entre tanto el 26% restante si debe tener un reemplazo que lo sustituya mientras no está por unos minutos. Esto ocurre con el personal que labora como celadores.

Tabla 64. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que las tareas que realiza le producen “sensación de peligrosidad”.

¿Las tareas que realiza le producen “sensación de peligrosidad”?	Número de personas	Porcentaje
Si	27	69
No	12	31
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Del 100% de la población encuestada, el 69% equivalente a 27 personas, consideran que las tareas que realizan poseen algún grado de peligrosidad, entre tanto el 31% restante considera que sus tareas no les genera ningún tipo de sensación de peligrosidad.

Tabla 65. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que consideran que el trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos

¿El trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos?	Número de personas	Porcentaje
Si	33	85
No	6	15
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

De los trabajadores de la Secretaría de Educación de Girardot encuestados el 85% de estos considera que el trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos, mientras que el 15% de ellos considera que el trabajo que ejerce no le permite cumplir sus habilidades.

Tabla 66. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que en su puesto de trabajo necesita utilizar elementos de protección personal.

¿En su puesto de trabajo necesita utilizar elementos de protección personal? Cuales	Número de personas	Porcentaje
Si	32	82
No	7	18
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

Se evidencia que el 82% de los trabajadores encuestados consideran necesario el uso de elementos de protección personal, para realizar sus labores. El 18% restante no cree necesario el uso de elementos de protección personal para realizar su labor.

Tabla 67. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que consideran que su empresa cuenta con agua potable.

¿La empresa cuenta con agua potable?	Número de personas	Porcentaje
Si	38	97
No	1	3
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

De la población de trabajadores encuestada el 97% equivalente a 38 personas considera que la empresa cuenta con agua potable, mientras que tan solo el 3% de los trabajadores refiere que no; esto se convierte en un factor de riesgo para que los trabajadores adquieran problemas gastrointestinales.

Tabla 68. Distribución de los trabajadores operativos de la Alcaldía municipal de Girardot que considera que en su empresa existe buen manejo de basuras y desechos.

¿Existe buen manejo de basuras y desechos?	Número de personas	Porcentaje
Si	31	79
No	8	21
Total	39	100

Fuente: Autorreporte de condiciones de trabajo primer y segundo semestre de 2016

El 79% de los trabajadores encuestados considera que en su empresa existe buen manejo de basuras y desechos, entre tanto el 21% de estos trabajadores consideran que no se cumple con esto, convirtiéndose esto en un factor de riesgo para la salud de dichos trabajadores.

7. CONCLUSIONES

En relación a la descripción sociodemográfica de los funcionarios docentes y operativos que laboran para la secretaria de educación del sector oficial del municipio de Girardot, se puede concluir que:

En su mayoría corresponden al sexo femenino. En cuanto a la edad la mayoría de los trabajadores encuestados de la Secretaria de Educación de Girardot se encuentra en el rango de edades entre los 34 a 65 años.

En cuanto a la formación académica se encontró que el grado de escolaridad con mayor porcentaje es la secundaria representado por 30 trabajadores De igual manera se identificó que los trabajadores que se encuentran laborando en el área administrativa son los que presentan el grado escolaridad universitarios.

La composición familiar en su mayoría 1 a 3 personas. De igual manera se evidencia que el mayor porcentaje de trabajadores se encuentran en estado civil de unión libre.

En cuanto al estrato socioeconómico informan pertenecer al estrato 2,. Con ello se deduce que el estrato socioeconómico está relacionado con el promedio de ingresos que presenta el trabajador ya que este último le da la solvencia económica para suplir sus necesidades básicas.

La mayoría de los trabajadores tienen un turno de trabajo de 8 horas, De acuerdo con lo anterior el Código Sustantivo del trabajo, en el artículo 161 menciona la Jornada Ordinaria de Trabajo Máxima la cual corresponde a 8 horas diarias, 48 horas a la semana, de- forma tal que, una jornada diaria o semanal superior a la ordinaria, supondría trabajo suplementario o de horas extras. Del total de la población encuestada, tienen un tiempo de antigüedad en la empresa mayor a 10 años.

En relación a las condiciones de salud de los funcionarios docentes y operativos que laboran para la secretaria de educación del sector oficial del municipio de Girardot, se puede concluir que:

La mayoría de los trabajadores tamizados según la presión arterial se encuentra en las categorías de óptima y normal y se evidencia que un porcentaje menor ya se encuentra en hipertensión arterial en estadio I, cabe resaltar que en el tamizaje no se hallaron personas con hipertensión en los estadios II y III.

De igual manera el índice de masa corporal y la circunferencia de cintura como medida de la obesidad central y como factor de riesgo cardiovascular, refleja que más de la mitad de la población se encuentran en sobrepeso y obesidad grado I; como también hay personas que poseen obesidad grado II.

En el análisis del autorreporte de morbilidad sentida de condiciones fisiológicas que se realizó con 79 personas se puede observar que:

El dolor de cabeza es el síntoma que generó mayor reporte por las personas encuestadas, como segundo síntoma se evidencia el dolor de cuello, espalda y cintura afectando a 35 trabajadores.

Entre otros síntomas reportados están: los dolores musculares, la gastritis, la úlcera gástrica y los cambios visuales.

Por este motivo se incentiva a los funcionarios vinculados con la Secretaría de Educación de Girardot a realizar actividades que promuevan la salud y estilos de trabajo saludables los cuales ayuden a disminuir estos riesgos que a largo plazo dejen secuelas.

De igual manera ya se encuentra en marcha la construcción del Programa de Vigilancia Epidemiológica con énfasis osteomuscular por parte de la ARL y la profesional en salud ocupacional encargada del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la alcaldía de Girardot.

En relación al autorreporte de condiciones de trabajo se encontró que los trabajadores no conocen los riesgos a los que está expuesto en su lugar de trabajo, no han recibido capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto, consideran que la iluminación de su puesto de trabajo no es adecuada, la temperatura en el sitio de trabajo les ocasiona molestias, en su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente, consideran que los pisos, techos, paredes, escaleras, presentan riesgo para su salud. Para ellos existen cables sin entubar, empalmes defectuosos, toma eléctrica sobrecargada, transformadores defectuosos, los sitios destinados para el almacenamiento no son suficientes, poseen espacio adecuado y los insumos y productos se encuentran bien apilados, las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos, permanecen en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo, la altura de la superficie de trabajo no es la adecuada a su estatura, la silla y la labor que realiza, no cuentan con espacio suficiente para variar la posición de las piernas y rodillas, la silla no es cómoda ni permite ajustarla a su medida. En general no dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo con holgura, su trabajo les exige mantenerse frente a la pantalla del computador más del 50% de la jornada, consideran que al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de “normal”, la distribución del horario de trabajo no es adecuado, el trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos. La empresa cuenta con agua potable y existe buen manejo de basuras y desechos.

En relación al nivel de riesgo se encontró que en el nivel I (riesgo no aceptable) predomina los peligros de condiciones de seguridad (público y eléctrico) y físico (ruido continuo, radiaciones no ionizantes).

Para el nivel del riesgo II (no aceptable o aceptable con control específico) predominan los peligros biológicos (virus, bacterias, hongos), condiciones de seguridad (eléctrico, mecánico, público), físico (temperatura, ruido continuo, radiaciones no ionizantes), psicosocial (contenido de la tarea, condiciones de la tarea, demanda de la tarea), biomecánico (postura prolongada sedente, movimientos repetitivos de miembros superiores), y fenómenos naturales (inundaciones)

Para el nivel del riesgo III (mejorable) predominan los peligros de: condiciones de seguridad (accidentes de tránsito, eléctrico, locativo), Psicosocial (contenido de la tarea, condiciones de la tarea, demanda de la tarea), químico (manipulación de sustancias químicas) y biológico (picaduras).

Por último en el nivel del riesgo IV (aceptable) predominan los peligros fenómenos naturales (sismos, terremotos) y psicosocial (jornada de trabajo nocturno, horas extras).

El programa educativo diseñado contempla los siguientes aspectos: Generalidades del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, gestión de la salud, gestión de peligros y riesgos, gestión de las amenazas todos estos contemplados en el decreto 1072 de 2015. Autocuidado y sus prácticas, estilos de vida saludable, prevención de Enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), pausas activas y prevención Desordenes musculoesqueléticos.

8. RECOMENDACIONES

Es de suma importancia que la Alcaldía Municipal de Girardot como eje principal, continúe con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas sus dependencias.

En cuanto a la Secretaria de Educación y el grupo poblacional objeto de este estudio, los trabajadores vinculados a las instituciones educativas oficiales del municipio de Girardot se deja como recomendaciones lo siguiente:

- Realizar las inspecciones locativas y matrices de peligros y riesgos a las instituciones educativas faltantes (Policarpa Salavarrieta y sus sedes).
- Realizar tamizajes y encuestas de descripción sociodemográfica, autorreporte de condiciones de salud y de trabajo a los trabajadores que hacen falta.
- Organizar las intervenciones en una matriz priorizando las intervenciones de acuerdo a los diferentes peligros y factores de riesgo.
- Implementar el programa educativo diseñado para las necesidades de los trabajadores.

BIBLIOGRAFIA

Decreto Único Reglamentario Del Sector Trabajo, Decreto 1072 de 2015

Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, Ministerio de Trabajo

Guía Técnica Colombiana 45, guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional, Icontec.

<http://www.andi.com.co/ReINor/Documents/DECRETO%20472%20DEL%2017%20DE%20MARZO%20DE%202015.pdf>

<http://www.mintrabajo.gov.co/normatividad-agosto-decretos-2014/3708-decreto-1477-del-5-de-agosto-de-2014.html>

<http://ccs.org.co/salaprensa/images/Documentos/MINTRABAJO/Resolucin%20Curso%20Virtual.pdf>

http://training.itcilo.it/actrav_cdrom2/es/osh/intro/inmain.htm

Guía Técnica Colombiana 45, guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional, Icontec.

Resolución 2346 de 2007, Ministerio de la Protección Social